

## **ALEMANIA. ATAQUE AL BCE**

Hoy hemos conocido la sentencia del Tribunal Constitucional alemán que duda seriamente de la legalidad de las medidas que vienen siendo adoptadas por el Banco Central europeo y que según el Tribunal, desbordan los objetivos de la propia institución.

Pero el pecado es de origen. Si queréis un pecado original. Pretender que el Banco Central europeo, en el ámbito de una moneda que es compartida por muchos de los países miembros de la Unión Europea, limite sus funciones al control de la estabilidad monetaria y la inflación es imposible. Y como era imposible, el BCE se ha dedicado durante todos estos años a apagar las llamas de los incendios que se han venido produciendo en el entorno de la coyuntura económica de los países miembros, con situaciones a veces tan problemáticas como fue el caso Grecia.

Si el Banco Central europeo no acudiera a solucionar estos problemas, ¿Para que nos sirve? ¿Solamente para mantener una estabilidad en el orden monetario? ¿Se quería una moneda única, pero con un Banco Central con unas facultades tan limitadas?. ¿puro voluntarismo?

Repito, esto no es posible. O el Banco Central europeo sigue con la política efectuada durante estos últimos años,- como por ejemplo con la compra masiva de deuda-, o no nos sirve. El tribunal constitucional alemán es consciente de ello y sabe de los riesgos que esta actuación del BCE puedan generar a su país que tiene el 26 % de su capital. Por esto quiere que el BCE limite sus riesgos. Y les diga algunos Estados miembros que cierra la puerta. Pero esto es imposible. Porque si lo hace sería el comienzo de la destrucción de la Unión Europea. Y el fin del Euro tal como hoy lo conocemos.

5 de mayo de 2020